MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 68/2017

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "COMPY" DEL SEÑOR JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA, LA PROVISIÓN DE PARA LAS OFICINAS DEL LOCAL MUNICIPAL.

Isla Pucú, 10 de julio de 2017.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL LOCAL MUNICIPAL, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 331.616, y…,- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- - - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la Adquisición de Muebles para las Oficinas del local Municipal a la Empresa **COMPY** del Señor Jorge Luis Olmedo Amarilla con RUC N° 2033930-5, por la suma total de **Gs. 22.527.300** (guaraníes veintidós millones quinientos veintisiete mil trescientos).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore la Orden de Compra respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL